

DECRETO ALCALDICIO N° 1722  
AUTORIZA ADQUISICIÓN QUE INDICA  
REQUINOA, 20 AGO 2021

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

VISTOS :

Lo establecido en el Decreto N° 250 del 09-03-05 y los artículos 1°, 7° y 10° de la Ley N° 19.886, "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios".

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880, sobre Procedimientos Administrativos que rigen los Órganos de la administración del Estado.

Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D. F. L N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 1550 de fecha 02 de agosto de 2021 mediante el cual se autoriza iniciar proceso de licitación por la adquisición de medicamentos FOFAR para abastecer las necesidades de la Unidad de Farmacia de CESFAM y Postas de la Comuna de Requinoa.

El Correo Electrónico de fecha 13.07.2021, de Químico Farmacéutico, mediante el cual solicita realizar las gestiones pertinentes para subir al Portal Licitación ID 3663-28-LE21 de "Medicamentos FOFAR", de acuerdo al Acta de Evaluación de Ofertas se presentaron 21 Oferentes de las cuales solo 9 cumplen con lo solicitado en las bases, se sugiere adjudicar a los proveedores que más adelante se individualizan.

El Decreto Alcaldicio N° 2887 de fecha 30 de diciembre de 2020, que Aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requinoa del año 2021.

DECRETO :

AUTORIZASE Licitación ID 3663-28-LE21.

ADJUDÍQUESE la contratación de "Medicamentos FOFAR", a los Proveedores que se individualizan y por los montos que se indican: Monto total de la adjudicación \$ 15.062.850 (neto).

LABORATORIOS ANDROMACO S.A. RUT 76.237.266-5	\$ 1.347.000
LABORATORIO PASTEUR S.A. RUT 87.674.400-7	\$ 1.473.000
OPKO CHILE S.A. RUT 76.669.630-9	\$ 3.325.000
MEDINOVA LIMITADA RUT 76.167.536-2	\$ 4.890.000
SOCOFAR DIVISIÓN MUNNICH RUT 91.575.000-1	\$ 116.850
MEDIKAR LTDA. RUT 76.167.536-2	\$ 904.000
ITF LABOMED FARMACEUTICA LTDA. RUT 96.884.770-8	\$ 632.000
ETHON PHARMACEUTICALS SPA RUT 76.956.140-7	\$ 375.000
LABORATORIO CHILE S.A. RUT 77.596.940-7	\$ 2.000.000

IMPUTESE los gastos a las cuentas N° 215.22.04.004.001.001 "Productos Farmacéuticos" (medicamentos Canasta Básica) del Presupuesto del Departamento de Salud de Requinoa año 2021, según corresponda.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**

  
MARIELA BERMÚDEZ QUEZADA  
SECRETARIO MUNICIPAL (s)

WVM/MAVS/GVB/MMA/mma

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (1)

Mercado Público (1)

Finanzas (1)

Archivo (Encargado de Licitación)



  
WALDO VALDIVIVA MONTENCINOS  
ALCALDE